

Las Prácticas Integrales como Horizonte. Algunas Experiencias desde la Facultad de Trabajo Social de la UNLP

Lic. Allo Pablo, Lic. Chillemi Analía, Lic. Novillo María José.

Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
pabloa934@gmail.com

M7

ET4

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la integralidad del conocimiento que se genera a través de los diferentes espacios vinculados a la docencia, la investigación y la extensión, se encuentra presente en forma permanente no solo en los debates institucionales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, sino también en cada uno de los proyectos que se van generando, con la intención superar la escisión que pueda aparecer en las diferentes prácticas institucionales. En este sentido se han ido generando históricamente diferentes estrategias más allá de las tradicionalmente establecidas, tendientes a revertirla. Pueden mencionarse entre ellas: la creación de espacios institucionales específicos como el Área de Trabajo Social donde se coordinan las Prácticas de Formación Profesional (PFP) de las Cátedras de las carreras de la Facultad; la puesta en marcha bianualmente de las **JIDEPP** (Jornadas de Investigación, Extensión y Práctica Profesional) que han oficiado de intercambio y encuentro de experiencias; y el diseño e implementación de programas institucionales como el **Programa de Articulación y Fortalecimiento de proyectos en desarrollo con Organizaciones y Territorios** en el que la unidad académica planifica y lleva adelante acciones con las organizaciones de la región orientadas a la promoción y protección de los derechos. Estas son algunas propuestas que han confluído aportando y atendiendo a diferentes áreas en relación a la complejidad de demandas presentadas por diversos/as actores/as sociales.

Como resultado de lo anterior y de la trayectoria recorrida luego de más de veinte años en el desarrollo de las prácticas de formación profesional, es que se gestó a propuesta de la Sec. de Extensión, en conjunto con Sec. Académica y Sec. de Investigación y Posgrado, una nueva iniciativa que consiste en una convocatoria interna a Proyectos Integrales, que buscan aportar a la articulación entre estas tres funciones y fortalecer principalmente la coordinación con las instituciones y organizaciones de la región con las se vincula nuestra Facultad.

Esta articulación requiere en primer lugar desde la Docencia, del aporte a través de las Prácticas de Formación Profesional que realizan los estudiantes en las materias específicas de las distintas carreras de acuerdo a las líneas programáticas establecidas por cada cátedra. En segundo lugar, de los aportes de las Unidades de Investigación que abordan diferentes temáticas relacionadas con problemáticas sociales presentes en el territorio con la posibilidad de poner en juego estos saberes en el espacio territorial – comunitario. Y en tercer de la Extensión Universitaria

que con la presencia en distintos territorios de la región realiza aportes de conocimiento en su vinculación con otros actores sociales, construyendo líneas de acción tendientes a impactar en la resolución de las problemáticas sociales.

PENSANDO EN LA INTEGRALIDAD

Entendemos por integralidad a “la articulación de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación), interdisciplina y diálogo de saberes (científicos y populares)”. Tommasino (2017:55). Para pensarla, consideramos fundamental poder generar estrategias que permitan articular los procesos curriculares académicos con los de las personas con quienes trabajamos y construimos nuestra intervención. Dichos procesos deben promover como plantea Tommasino, formas organizativas, asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social, a través de espacios concretos que conjuguen prácticas concretas con los contenidos de las disciplinas. Consideramos que la perspectiva de integralidad ha sido incorporado en documentos, textos y debates del ámbito universitario, sin embargo, creemos que su apropiación tiene que estar acompañada de una profundización de su alcance y de la construcción de consensos acerca de su operacionalización, para superar un debate meramente discursivo en pos de avanzar en el procesamiento de las prácticas que los equipos universitarios sostienen en su labor cotidiana.

De esta manera “el concepto de integralidad se toma como eje organizador transversal, refiriéndose (...) para generar una sinergia que transforme a la universidad y lo que desde allí se construye”. (TOMMASINO,2017). Así mismo consideramos que las funciones de docencia, investigación y extensión no pueden estar separadas de lo que transcurre en el territorio, por el contrario, es este último quien debe determinar en la interacción permanente las prácticas universitarias actuales. Es una responsabilidad ética garantizar esta articulación para poder contribuir al abordaje de los problemas sociales de los sectores más postergados. Se parte de la convicción que esta propuesta no puede llevarse adelante sin la participación de todos los/as actores/as, es decir, estudiantes, docentes, Nodocentes, graduados/as, pero fundamentalmente deben verse involucradas activamente las organizaciones sociales y territoriales con quienes se viene articulando cotidianamente. Nuestras acciones deben tener como horizonte político, contribuir a la transformación de prácticas, saberes, relaciones, modos de producción. Pero para que adquieran sentido para nuestros/as interlocutores/as, tienen que partir del reconocimiento del territorio no como algo fijo, cristalizado, sino como algo en disputa, en permanente movimiento.

PROYECTOS INTEGRALES, TERRITORIALES, INSTITUCIONALES

Surge entonces la necesidad de darle mayor institucionalidad a lo planteado y se canaliza a través de la presentación de una propuesta de Proyectos Integrales Territoriales Institucionales (en adelante PITI) de la FTS, inscriptos en ese proceso de fortalecimiento que viene consolidándose a través de los años. El diseño de la pro-

puesta surge de una de las líneas de trabajo del “Programa institucional de articulación y fortalecimiento de proyectos en desarrollo con organizaciones y territorios”¹, que entre sus objetivos se plan fomentan la coordinación de espacios y proyectos de docencia, investigación y extensión con las organizaciones y los territorios de la región. Así también en el punto tercero de dicho programa, se promueve la iniciativa de presentación de una convocatoria interna de Proyectos Integrados abriendo la posibilidad a la creación de los PITI.

Confluyen en la misma línea, con uno de los objetivos del Programa Institucional de las Prácticas, construido como parte de los insumos principales para la reforma del Plan de Estudios, donde se plantea “propiciar la vinculación con las prácticas de Investigación y Extensión de la FTS y de otras unidades académicas, con el propósito de generar un doble aporte: capitalizar el conocimiento y la experiencia acumulada de investigadores y extensionistas en las diversas temáticas; y contribuir desde las experiencias de las PFP, a la formulación de problemas de investigación y/o a la estructuración de propuestas de extensión”. En el Proyecto de Accesibilidad a los Centros de Práctica (FTS, 2007) ya se hacía mención que “nuestra Unidad Académica tiene una larga trayectoria de experiencias pedagógicas relacionadas con instituciones público-estatales y organizaciones sociales de la región, a través de las Prácticas de Formación Profesional las cuales consideramos como parte constitutiva y fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra carrera. Por el propio espacio en que se desenvuelve -la trama de procesos sociales en los cuales se manifiesta la Cuestión Social- se realizan significativos aportes a los proyectos relacionados con estas experiencias sociales. Junto a la complejización de los problemas en la actualidad y el modo peculiar en que se expresa en los espacios de intervención profesional, las propuestas de prácticas en cada nivel se han transformado permanentemente para que la construcción de estrategias pedagógicas y formulación de proyectos y líneas de intervención estén en consonancia con las necesidades que presenta la realidad expresada por los/as destinatarios/as de la actuación profesional y los/as estudiantes en su proceso de formación. Estas propuestas pedagógicas se traducen en la creación, reformulación y profundización de espacios y actividades docentes para poder concretar experiencias altamente formativas y que, en términos concretos, aporten a los proyectos institucionales y de organizaciones desde la perspectiva de ampliación de derechos. Las prácticas en la Facultad de Trabajo Social se realizan en el caso de la Licenciatura en Trabajo Social desde el primer al quinto año, siendo de carácter curricular obligatorio y realizándose las mismas en distintas instituciones estatales, ONG’s y organizaciones sociales de la región. Actualmente se han incorporado nuevas carreras a la Facultad: Licenciatura en Fonoaudiología, Profesorado en Trabajo Social y Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo, que también contemplan prácticas de formación profesional.

Teniendo en cuenta las diversas líneas de trabajo posibles que se presentan en los territorios en relación a las prácticas de formación y que las mismas no pueden ser abordadas en su totalidad, se piensa en la posibilidad que a través de estos proyectos se pueda trabajar y profundizar sobre al menos una de estas líneas iden-

1. Proyecto aprobado en Sesión del Consejo Directivo de diciembre del año 2016.

tificadas con anterioridad o durante el primer cuatrimestre en el proceso de las prácticas. Por lo tanto, el objetivo de estos proyectos debe diferenciarse y al mismo tiempo complementarse con los objetivos de las prácticas de formación profesional que cada cátedra lleva adelante. Se plantea como necesario además que cada equipo de proyecto articule con, al menos una de las líneas de investigación de las Unidades de nuestra Facultad, que se relacione con la propuesta. Partimos de la base de considerar que esta propuesta, aporta a la producción de conocimiento en perspectiva de diálogo de saberes, donde no sólo confluyen las voces desde el decir académico con otras asignaturas de las carreras de la FTS, sino también y fundamentalmente, generando el espacio para que se escuche la palabra de las organizaciones del territorio, con las cuales se viene construyendo.

Coincidimos con Stevenazzi y Tommasino (2017: 56) en cuanto a que la integralidad no debe ser un punto de llegada, sino un desafío que orienta el trabajo tanto de docentes como de estudiantes, logrando una articulación que sea “el impulso de habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de las mismas, para ejercer la integralidad necesitamos estar en condiciones de investigar, de hacer extensión y de enseñar, lo que requiere una concepción clara de lo que es ser universitario en el más amplio sentido y contar con los tiempos y recursos para ello”.

En cuanto a la formalidad de esta propuesta las conformaciones de los equipos deberán contar con:

- ▶ Director/a Codirector/a.
- ▶ Coordinador/a.
- ▶ Al menos dos cátedras internivel de la PFP.
- ▶ La participación de una Unidad de Investigación que trabaje la temática elegida.
- ▶ La participación de un mínimo de 10 estudiantes.
- ▶ Podrán participar miembros de las organizaciones e instituciones coparticipes, trabajadores Nodocentes, Graduados/as, Becarios de investigación, Estudiantes de Posgrado y Tesistas de la Unidad Académica.

Es importante destacar que las funciones de Director/a y Coordinador/a podrán desempeñarlas docentes con al menos 10 años de antigüedad y experiencia en la temática, ya sean Profesores/as Titulares, Adjuntos/as, JTP o Ayudantes Diplomados/as y también referentes de Organizaciones Sociales o Instituciones con las que se articula. Los proyectos serán de un año de duración y se prevé una instancia previa a la presentación del proyecto de asesoramiento, intercambio y debate. Las propuestas deben estar consensuadas y contar con el aval de los responsables de cada cátedra de Trabajo Social y de las Instituciones/ Organizaciones coparticipes, detallando cuál será su rol en el proyecto. En relación a las Organizaciones Coparticipes se generarán convenios específicos para llevar adelante las propuestas.

Para el financiamiento se destinará un porcentaje del presupuesto institucional. Cada proyecto aprobado contará con un financiamiento especificado en la propuesta de ejecución del mismo, acorde al plan de trabajo consignado. En relación a la rendición de los proyectos, la misma debe adecuarse a la normativa vigente de

la UNLP y se viabiliza a través de la Secretaría de Extensión de la FTS. En cuanto a la evaluación, es realizada por una comisión conformada por todos los claustros del cogobierno.

Por último, y en relación al informe de avance de los proyectos se requerirán dos modalidades:

1. Presentación por escrito en la Secretaría de Extensión de la FTS, para ser evaluado por una Comisión Ad Hoc, de lo trabajado hasta los seis meses de comenzado el proyecto.

2. Participación de un encuentro de debate entre todas las propuestas que se estén implementando. Esta instancia está pensada para poder socializar las experiencias y poder coordinar eventuales líneas de trabajo entre los proyectos.

En cuanto al informe final se propone una jornada de intercambio donde se deberá presentar al menos una ponencia/artículo académico que dé cuenta de lo trabajado en el proyecto a lo largo del año.

Esta iniciativa fue impulsada a través de la Secretaría de Extensión y acompañada en su elaboración por las Secretarías Académica y de Investigación y Posgrado, siendo aprobada en el mes de marzo de 2019, por el Consejo Directivo de la Facultad de Trabajo Social.

REFLEXIONES FINALES

Hoy a más de un año de comenzar con la primera experiencia de esta propuesta, podemos contar con la presentación y aprobación de seis proyectos, con temáticas diversas, donde confluyen actores del territorio con equipos de extensión, investigación y cátedras de nuestra Facultad. En ese marco y dado el contexto por el cual estamos atravesando desde marzo del 2020 a partir de la pandemia por COVID-19, se han modificado las actividades pensadas para poder ser consecuentes con la realidad existente en los territorios. Esto fortaleció no solo la presencia de la Facultad a través de sus equipos en el territorio, sino la vinculación aun en tiempos de aislamiento de las distintas áreas y equipos que forman parte de las mismas. Creemos que la propuesta de los PITI fue un punto de partida para continuar debatiendo en el hacer, la institucionalidad y sentido político de las Prácticas Integradas, sin desconocer los procesos históricos sobre la temática, ni las particularidades existentes en cada área. A su vez, entendemos, que con esta propuesta es posible fortalecer experiencias que se vienen desarrollando en diversos territorios, donde confluyen los tres aspectos fundamentales del hacer universitario, pero que no siempre se encuentran articulados y generando otros nuevos saberes, tan necesarios y urgentes ante las problemáticas complejas que la realidad social nos impone y propone cotidianamente en cada territorio donde se desarrollan las prácticas universitarias.

La actualidad nos exige no solo proponer nuevos modos de pensar, sino también de tener la capacidad para llevar adelante nuevas prácticas universitarias, capaces de generar nuevos saberes que nos permitan dialogar con las múltiples problemáticas y necesidades que se han ido profundizando en esta última etapa histórica de nuestro país y la región.

BIBLIOGRAFÍA

- Documentos de reforma del plan de estudios. 2013. 2014. Facultad de Trabajo Social. UNLP.
- FTS, UNLP (2007). "Proyecto de accesibilidad a las Prácticas". En: <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/practicass>
- FTS, UNLP (2015). Plan de Estudio para la Lic. en Trabajo Social, 2015. En: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/nuevo_plan_de_estudios_%20FTS%20final.pdf
- Rinesi, Eduardo (2018) "La Universidad debe ser un Derecho Humano Universal". Entrevista realizada por Nicolás Camargo Lescano. Portal *El1Digital*. En: <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/75057/eduardo-rinesi-la-universidad-debe-ser-un-derecho-humano-universal>
- Stevenazzi, Felipe y Humberto Tommasino (2017) "Universidad e integralidad, algunas reflexiones sobre procesos de búsqueda y transformación)". En: *Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión*. Carlos A. de Santos ... [et al.]. - 1a ed . - Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Tommasino, Humberto. y Felipe Stevenazzi. (2016). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. En Revista +E versión digital, (6), pp. 120-129. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- UDELAR (2010) *Hacia la Reforma Universitaria #10, la extensión en la renovación de la enseñanza: espacios de formación integral*. Rectorado Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- UNLP (2008). Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata. En: http://www.lvm.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_unlp.pdf
- http://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/4308/mod_resource/content/0/Jorge_Huergo.pdf